



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

5233

Información pública en relación al procedimiento administrativo de obras en suelo rústico nº 040/18 (expediente electrónico 2018/00015244L)

De acuerdo con lo establecido en el artículo 36.3 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, de suelo rústico de las Illes Balears, en relación con el artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, queda sometido a información pública por espacio de **veinte días** el procedimiento administrativo de obras en suelo rústico siguiente:

Sant Antoni de Portmany

Promovido por el señor Jorge Gómez Valdivielso en representación del señor Lorenzo Quinn Addolori, para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada con emplazamiento en el polígono 19 parcela 118, término municipal de Sant Antoni de Portmany (Expediente 040/18 SR – Expediente electrónico 2018/00015244L).

El referido expediente podrá ser examinado durante un plazo de **veinte días**, a partir del día siguiente al de su publicación, en las dependencias administrativas de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Patrimonio Históricoartístico del Consejo Insular de Eivissa, avenida de España, 49 de Eivissa, periodo durante el cual también podrán hacerse las alegaciones pertinentes.

Eivissa, 18 de junio de 2020

La jefa de servicio de Territorio,
Maite Torres Torres

